

EVALUACIÓN PERIÓDICA
DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:
Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE

Convocatoria Carrera Docente (Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE).

- ✓ DEPARTAMENTO:
- ✓ ÁREA: de Proyecto y Planeamiento
- ✓ EXPTE. N° EXP-2026-24839#UNNE
- ✓ UNIDAD CURRICULAR: ARQUITECTURA II – Unidad Pedagógica B
- ✓ CARRERA: Arquitectura
- ✓ CARGO QUE SE EVALÚA: Jefe de Trabajos Prácticos
- ✓ DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Arq. Marcos Humberto SCOTTA, Mgter. Arq. Olivia GOVER y Dra. Arq. Silvina LÓPEZ.

Por Resolución N° RES-2026-85-CD-ARQ#UNNE se modificó parcialmente la Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE en relación a la evaluación docente determinando la nueva integración de la Comisión Evaluadora. Por Resolución N° RES-2026-626-D-ARQ#UNNE se modificó el calendario de sustanciación.

ESTUDIANTE OBSERVADOR: Sr. Miguel Ángel ILYES - DNI N° 42.732.603.

DOCENTE INSCRIPTO: Esp. Arq. Martín Luis BELMONTE

FECHA: 14/09/2026 – Hora: 16:00

1

En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 14 días del mes de septiembre de 2026, a las 16:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE y su modificatoria N° RES-2026-85-CD-ARQ#UNNE para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por el docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (Resolución N° RES-2024-832-CS#UNNE), y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular "ARQUITECTURA II - Unidad Pedagógica B" del Área de Proyecto y Planeamiento de la Carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE.-----

Se deja constancia de la ausencia del Sr. Miguel Ángel ILYES - DNI N° 42.732.603.-----

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL DOCENTE:

El docente ha desempeñado sus actividades como Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Arquitectura II de la Unidad Pedagógica “B”, en el marco de los objetivos generales propuestos por el Profesora Adjunto a cargo de la misma.

Se cuantifican a continuación los antecedentes académicos de puntuación permanente y los antecedentes correspondientes al período evaluado (4 años) que surjen del Informe del Docente.

Formación académica: (Subtotal: 40 puntos)

El Arq. Belmonte presenta Título de grado Arquitecto.

Formación docente: (Subtotal: 60 puntos)

El docente se formó en Docencia en el período, obteniendo el Título de Especialista en Docencia Universitaria (UNNE) en 2023.

Actividades de actualización y perfeccionamiento: (Subtotal: 0 puntos)

NO CONSIGNA

Trayectoria docente universitaria: (Subtotal: 31,5 puntos)

El Arq. Belmonte tiene una antigüedad de 13 años en la docencia en la Facultad de arquitectura de la UNNE. Ha sido Auxiliar de 1° interino en la asignatura Arq. IV UPB entre 2013 y 2022, y Jefe de Trabajos Prácticos por concurso desde 2018 y hasta la actualidad en la asignatura y cargo en el que es evaluado. Presenta certificaciones vinculadas a la dirección de adscripciones de estudiantes y graduados tanto en la UNNE como en la Universidad de la Cuenca del Plata.

Producción y divulgación en docencia: (Subtotal: 20 puntos)

En el período se acredita la elaboración de material sistematizado para la asignatura Arquitectura II UPB en la que es evaluado, presentado como material probatorio: PASOS DE UN PROYECTO Y ZONIFICACIÓN Y PARTIDO, ambos de su autoría.

Trayectoria en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 30 puntos)

El docente da cuenta de su participación en dos proyectos de investigación en curso:

-PI23 C003. Reformas y Ampliaciones del hábitat doméstico. Formas de Producción, incidencia y rol del Arquitecto en nuestros contextos regionales. Dir. Dr. Arq. Daniel Bedrán. SGCyT UNNE. Res. N°1146/2023 CS-UNNE.

- Estudio de Accesibilidad del proyecto Ñanderecó de la ciudad de Corrientes y Propuestas de Intervención basadas en los principios del Diseño Universal. Dir. Mgter. Arq. Emilia Murcia. Convenio con la Subsecretaría de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Provincia de Corrientes. Disp. 870/24 UCP. Universidad de la Cuenca del Plata.

Por otra parte, ha participado en la gestión del proyecto de investigación: Estrategias de Preservación y Adaptación Tecnológica de las Fábricas de Tanino del Chaco. Integración de métodos de construcción histórica y tecnologías contemporáneas para la reutilización del patrimonio industrial en contextos mixtos. Dir. Mgter. Ar. María del Carmen Sánchez. Convenio de cooperación con el Instituto de Cultura de la Provincia del Chaco. Disp. N°334/25 UCP.

Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 0 puntos)

NO CONSIGNA

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: (Subtotal: 15 puntos)

El Arq. Belmonte ha participado en la gestión como Director de Carrera de la UCP del Proyecto de Extensión: “Inventario del Patrimonio Urbano Arquitectónico de dos Municipios de la Provincia de Corrientes para la Puesta en Valor de sus Recursos Culturales”. Dir. Prof. Arq. Adriana Vallejos. Convenio de cooperación con las municipalidades de las localidades de Santa Lucía y San Roque. Disp. 338/25 UCP.

Refiere además la siguiente actividad de Extensión: “Mediación de Tecnologías Emergentes destinadas al Diseño y Gestión de Proyectos de Arquitectura” a cargo de los docentes Arq. Vanina Boccolini y Arq. Marcos Scotta. Disp. 45/24 UCP.

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: (Subtotal: 0 puntos)

NO CONSIGNA

Formación de Recursos Humanos: (Subtotal: 9 puntos)

El docente ha tenido a cargo en la comisión que dirige en ARQ II UPB a la estudiante de Arquitectura Ayelén Calvo, quien realizó su adscripción durante el año 2024.

Además, la arquitecta egresada de la UNNE Marcela Loto, participó como adscripta profesional en las asignaturas a su cargo en la carrera de Arquitectura en la Universidad de la Cuenca del Plata.

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (Subtotal: 6 puntos)

Durante el período evaluado ha participado de las Evaluaciones Periódicas Docentes de la UNNE de los Arquitectos: Mario Zorrilla (Resoluciones Nros. 052/22-HCD FAU y 448/22-D FAU); Carlos Vallejos Schulze y Carolina Balangero (RES - 2024 - 261 - CD-ARQ # UNNE).

Actividades de gestión universitaria: (Subtotal: 23 puntos)

Es Director de Carrera de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería, Tecnología y Arquitectura de la Universidad de la Cuenca del Plata y como tal ha participado en reuniones de UVA-CRUP sobre procesos de acreditación de la carrera de Arquitectura en universidades privadas del país.

En el marco de dicha Universidad ha participado de numerosas actividades de gestión y comisiones de trabajo tales como: Elaboración de nuevos programas de la carrera de Arquitectura. Disp. 46/25 y Disp. 26/25; Creación del Servicio de Extensión Permanente de FAITA.

Actividades profesionales: (Subtotal: 5 puntos)

Se desempeña en el cargo de Director de Proyectos de Arquitectura en la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, actualmente en uso de licencia.

Puntaje total obtenido: 239,5 puntos

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

3

Se realiza la valoración centrada en los criterios previstos para este objeto de evaluación:

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s: 10 puntos.

El plan se ajusta adecuadamente al perfil, al programa vigente y a las exigencias de la Asignatura Arquitectura II (UPB) en la instancia proyectual del plan de estudios de la carrera de Arquitectura. Refuerza los objetivos definidos en el Plan 2018 y las tareas propuestas son pertinentes al rol de Jefe de Trabajos Prácticos en esta unidad curricular.

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: 10 puntos.

Existe una clara progresión entre las estrategias didácticas de la asignatura y las tareas docentes específicas. Las actividades teórico-prácticas, evaluativas y de seguimiento están correctamente articuladas.

3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante: 10 puntos.

El plan adopta una metodología centrada en el estudiante, con instancias colaborativas y coevaluación, fortaleciendo el desarrollo de una toma de posición por parte del estudiante. Además, plantea la incorporación de innovaciones pedagógicas, con el fin de fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje, promoviendo actualización y mejora continua en las prácticas docentes.

4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: 10 puntos.

Se propone la incorporación de clases virtuales o híbridas, así como el uso de la IA como herramienta de diseño por parte de los estudiantes.

5. Criterios de selección bibliográfica: 10 puntos.

Se considera bien fundamentada la bibliografía citada y presentada en el informe, al tiempo que se mantiene actualizada, pertinente y diversa, con textos resúmenes de arquitectura,

metodologías de diseño y relacionada a temas específicos. Propone bibliografía tanto para los estudiantes como para el equipo docente, lo cual refuerza la propuesta pedagógica.

6. Articulación vertical y horizontal con la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: 10 puntos.

Arquitectura II se posiciona como una asignatura inicial del área de Proyecto y Planeamiento, articulando conocimientos de diversas áreas del nivel. Se promueve la articulación horizontal con trabajos integradores y en vertical con los niveles de la UPB.

7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación: 10 puntos.

El plan contempla la articulación con proyectos de extensión, ya que la propuesta proyectual del taller se basa en la resolución de necesidades arquitectónicas concretas y reales. De esta manera, articula los ejercicios proyectuales en la docencia con su rol en la Dirección de Proyectos de la Municipalidad de Corrientes.

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales: 10 puntos.

La propuesta es consistente con el régimen de dedicación simple (10hs semanales). Organiza un esquema realista de trabajo, con cronograma flexible y ajuste a los reglamentos vigentes.

9. Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente: 20 puntos.

El plan presentado por el postulante, demuestra un conocimiento claro del encuadre curricular y reglamentario. Se evidencia coherencia conceptual, metodológica y operativa en el diseño de las actividades. Eficiente adecuación al enfoque pedagógico, destacando la vocación de acompañamiento personalizado y motivacional de un alumno de curso inicial (2° año).

En conclusión, este jurado considera que el plan de trabajo presentado por el postulante, Arq. Martín Luis Belmonte se destaca por su solidez pedagógica, su alineación con el perfil del cargo, y su mirada extensionista.

Puntaje total: 100 puntos.

VALORACION DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL DOCENTE:

En el informe presentado por el docente evaluado se puede observar el rol activo como Jefe de Trabajos Prácticos, proponiendo a consideración la planificación de ejercicios prácticos, en el marco de los objetivos de la asignatura y la UPB, siempre vinculados con el medio local.

Asimismo, el docente participó activamente de reuniones programadas y espontáneas de cátedra, las primeras destinadas a la definición y organización de las actividades, y las segundas a compartir impresiones y realizar ajustes, lo cual devela una actitud de autoevaluación constante.

Por otra parte, el docente produjo material didáctico sistematizado que compartió en pequeñas clases teóricas destinadas a orientar el proceso del estudiante y tuvo a su cargo el manejo del aula virtual y otras herramientas digitales, realizando capacitaciones para tal fin.

Se considera que el docente tiene un desarrollo coherente en cuanto a las actividades planteadas, la selección de contenidos, el logro de objetivos y la modalidad de dictado de la asignatura en la que realizó su actividad docente. Por otra parte, se destaca la actualización y capacitación constante al servicio de los estudiantes, la detección de dificultades por parte de estos últimos y la búsqueda de soluciones.

El responsable de la Unidad Curricular ARQUITECTURA II – Unidad Pedagógica B, Prof. Adjunto Arq. Sergio Enrique PORTEL se expresó en los siguientes términos: “1) Opinión sobre el planeamiento de

actividades, selección de contenidos, logro de objetivos y modalidad de dictado: las actividades propuestas son adecuadas y consistentes con el cargo que desempeña y se ajustan a las normativas vigentes. 2) Desempeño del docente frente a alumnos. No se cuenta con datos objetivos específicos (encuestas de la institución) acerca de la opinión de los estudiantes del desempeño docente. De todas maneras, tengo elementos suficientes surgidos del trabajo conjunto que me habilitan para opinar positivamente acerca de la capacidad y compromiso en el curso de All. UPB del postulante. Se maneja con amabilidad y respeto con los estudiantes. 3) La actualización y profundización de los conocimientos: el Arq. Belmonte demuestra una importante actividad en el campo del proyecto, conduciendo equipos de trabajo. Además, ha participado de numerosos cursos de actualización, también como conducción de equipos en otras instituciones educativas. Por todo lo expuesto, considero que el docente ha tenido un desempeño acorde a la responsabilidad del cargo y dedicación que concursa. Se destaca la predisposición para el trabajo en equipo. Se destaca también en la formación de recursos humanos. El informe es satisfactorio. El Plan de Actividades es adecuado y pertinente.”.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

Del Informe Institucional aportado por la Secretaría Académica de la FAU surge:

Encuesta a estudiantes

En los ciclos lectivos 2022, 2023 y 2024 se considera las respuestas a la pregunta ¿Cuál es su opinión general sobre el docente? (Anexo VI de la Resolución N°956/09-CS UNNE). Mas del 70% de los estudiantes tuvo una opinión MUY BUENA y no registra opiniones de Regular o Deficiente.

En el ciclo 2025 se aplicó la encuesta establecida en la RES-2024-832-CS#UNNE, registrando opiniones muy satisfactorias en todos los ítems que la integran, con más del 80% de las opiniones en SIEMPRE y CON FRECUENCIA.

EPD anterior

La Comisión Evaluadora de la EPD previa con Dictamen unánime y sin observaciones propuso la renovación de la designación regular en el cargo por un período de cuatro (4) años. Por Resolución N°129/22-HCD FAU se aprobó el Informe Institucional de Control de Gestión y el Dictamen de la Comisión Evaluadora, renovando la designación por concurso del docente.

Informes de actividad académica anual

El informe del ciclo Lectivo 2022 fue aprobado por Resolución N°166/23-HCD FAU.

En los registros obrantes en la Secretaría Académica no se cuenta con información respecto de la presentación del informe correspondiente en los ciclos lectivos 2023 y 2024.

En el ciclo Lectivo 2025 el docente presentó el informe correspondiente.

Participación en actividades institucionales

En cuanto a la participación en actividades institucionales (comisiones curriculares, comisiones ad hoc, participación en talleres o jornadas institucionales, misiones oficiales, etc.) en los registros obrantes en el ámbito de la Secretaría Académica y en la presentación del docente hay mención de su participación como Integrante de Comisiones Evaluadoras en Carrera Docente por las Resoluciones N°052/22-HCD FAU, 774/22-HCD FAU y RES-2024-261-CD-ARQ#UNNE, desempeñando la función cuando así correspondía.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

La entrevista personal dio inicio de manera puntual a las 16:00 hs.

El postulante expuso detalladamente su trayectoria y el cumplimiento de metas docentes. Se valora especialmente que en el periodo evaluado, las propuestas de trabajos prácticos de su autoría se desarrollaron de manera óptima. Asimismo, demostró un rol activo en la producción teórica y didáctica de la cátedra mediante la elaboración de publicaciones destinadas al análisis de sitio y al proceso de diseño.

Respecto a la dinámica del cuerpo docente, el postulante evidenció una sólida articulación con el equipo de cátedra, participando en puestas en común para la unificación de criterios, el dictado de clases especiales y la coordinación de comisiones de trabajos prácticos, incluyendo el intercambio pedagógico con docentes invitados.

El docente cuenta con un perfil profesional y académico integral y diversificado. Demostró una amplia trayectoria en el ejercicio profesional independiente (*proyecto y dirección de obras*), así como en la gestión pública (*actualmente como director en la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, con referencia a desarrollo en el diseño de espacio público y en el sector privado desarrollo de obras comerciales e infraestructura de diferentes escalas*). Su perfil se complementa con antecedentes directivos y de gestión académica previa en otras instituciones de nivel superior (*director de la carrera de Arquitectura en la Universidad de la Cuenca del Plata*). Esta combinación entre ejercicio profesional activo y gestión estatal le otorga un valor agregado sustancial para la enseñanza de la disciplina en el nivel universitario.

Se destaca que en el año 2022 el docente completó la Especialización en Docencia Universitaria, lo que demuestra una vocación de actualización pedagógica continua. El postulante articula sustancialmente su marco teórico a partir del concepto del *profesional reflexivo* de Donald Schön (*conocimiento en la acción, reflexión en la acción y reflexión sobre la acción*), vinculándolo con aportes teóricos locales como *Pasos hacia una metodología de diseño* (Litwin, Sorondo, Uriburu). Esta base epistémica sustenta su propuesta metodológica: transformar el taller en un ámbito pedagógico de praxis real y permanente reflexión de la labor proyectual.

Se valora que integra a los adscriptos de la asignatura en el proceso de corrección, gráfica y evaluación bajo la supervisión de la cátedra, contribuyendo activamente al semillero de la carrera docente.

Durante la entrevista el Docente se expresa de forma clara, utiliza un lenguaje correcto y mantiene una comunicación fluida con los evaluadores: **10 puntos**.

El docente demostró una comunicación fluida, estructurada y precisa. Expuso sus ideas, diagnósticos y propuestas pedagógicas de manera clara y sintética, logrando transmitir con solvencia la pasión por el ejercicio de la docencia universitaria y su capacidad reflexiva frente a la dinámica del taller.

Demuestra un marcado interés y un compromiso claro con su desarrollo profesional: **10 puntos**.

Manifestó una clara vocación docente fundamentada en la búsqueda permanente de vincular la enseñanza académica con las demandas reales del medio social y territorial. Expresó explícitamente que la formación pedagógica y la práctica reflexiva en el taller constituyen sus principales motores profesionales en el ámbito universitario.

Muestra un profundo conocimiento de la asignatura, las actividades realizadas y un conocimiento detallado de los componentes de su plan de actividades y responde de manera precisa a las preguntas: **30 puntos**.

Demostró un conocimiento profundo de la disciplina proyectual en el nivel de Arquitectura II. Fundamentó con precisión el abordaje tridimensional y espacial a través de ejercitaciones complejas (*como la resolución de conjuntos habitacionales en barrancas*), enfatizando la necesidad indispensable de la investigación tridimensional (*maquetas y cortes*) para la resolución analítica de los proyectos.

Evidencia comprensión plena de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y puede articular claramente cómo se relaciona con otras unidades curriculares, y con las competencias, objetivos y el perfil profesional: **10 puntos.**

Presentó una planificación rigurosa, realista y progresiva para el periodo propuesto, estructurada secuencialmente en el tiempo con temas de alta relevancia técnica e inserción urbana, adaptadas a la complejidad de un segundo año de taller. Aportó además herramientas operativas clave para la gestión de la masividad (*atención de promedios de 30 alumnos por docente*) mediante mesas redondas de 10 estudiantes con rotación de roles, dinámicas de campo en terreno, y la implementación sistemática de rúbricas de evaluación. Esta última herramienta fue valorada acertadamente por el docente

Su EPD anterior no tiene observaciones: **20 puntos.**

Presenta una articulación con los alcances del Título en la asignatura del área del Proyecto y Planeamiento de la carrera de Arquitectura: **20 puntos.**

El docente fundamentó con solidez el rol estratégico de Arquitectura II en la estructuración del pensamiento proyectual del estudiante. Destacó estrategias didácticas específicas para la resolución de problemáticas propias de la etapa inicial de la carrera: el manejo de la frustración e incertidumbre; el uso crítico de los medios digitales; la autonomía del estudiante.

El Arq. Belmonte ha cumplido adecuadamente los criterios de evaluación propuestos en la Rúbrica para evaluar la entrevista docente.

Puntaje total obtenido: 100 puntos

DICTAMEN DEFINITIVO:

7

De acuerdo con lo vertido en cada uno de los ítems que integran la evaluación, ha cumplido satisfactoriamente los criterios y las rúbricas correspondientes.

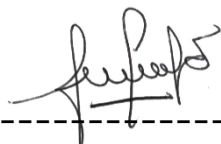
A continuación, se indica lo referente al apartado "ESTRATEGIA DE PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL" de la Resolución N°RES-2024-832-CS#UNNE:

Elementos que entran en valoración en la evaluación periódica	Puntaje obtenido	Cálculo ponderado	Puntaje ponderado
Títulos y Antecedentes: Peso ponderado: 40%	23,95	958	9,58
Plan de Actividades Docentes: Peso ponderado: 30%	100	3000	30,00
Entrevista: Peso ponderado: 30%	100	3000	30,00
Total: 100%			69,58

Puntaje Total ponderado: 69,58 puntos

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe del docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por el docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO del Esp. Arq. Martín Luis BELMONTE como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, con funciones en la

Unidad Curricular “ARQUITECTURA II - Unidad Pedagógica B” del Área de Proyecto y Planeamiento
de la Carrera de Arquitectura, por el período de cuatro (4) años.-----



Dra. Arq. Silvina LÓPEZ



Mgter. Arq. Olivia GOVER



Arq. Marcos Humberto SCOTTA